



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Rosas, Gustavo

# Software Libre y Economía Social y Solidaria



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Rosas, G. (2023). *Software Libre y Economía Social y Solidaria (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4236>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Departamento de Economía y Administración  
Programa Regular – Cursos Presenciales

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria

**Año:** 2023

**Curso:** Software Libre y Economía Social y Solidaria

**Profesor/a:** Gustavo Rosas

**Carga horaria semanal:** 7 horas

**Horas de consulta extra clase:** 1 hora semanal

**Créditos:** 8

**Núcleo al que pertenece:** Campo de formación de fundamentos

**Tipo de Asignatura:** Electiva. Teórico - Práctica

## **Presentación y Objetivos:**

El curso de Software Libre y Economía Social es una materia o electiva de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria.

Tiene como objetivo profundizar en el uso de herramientas informáticas y las discusiones actuales sobre la temática de las tecnologías de la información y la comunicación introducidas en la materia “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, poniendo el énfasis en la perspectiva de las tecnologías y el conocimiento abiertas y libres. Asimismo, se analizará su relación con las prácticas y valores de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la importancia de su aplicación en las organizaciones del sector.

Se articulará la formación, por lo tanto, en torno a dos ejes temáticos, por un lado el conocimiento y el trabajo con herramientas libres para la realización de tareas vinculadas a la formación y la práctica de los/as técnicos/as y por otro, la información y discusión sobre problemáticas relevantes en torno a las tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y las tecnologías libres y la economía social y solidaria.

En el desarrollo del curso, entonces, se procurará trabajar tanto sobre el uso y la producción de contenidos con herramientas concretas, como en la mirada crítica sobre el campo tecnológico actual.

En el aspecto práctico se conocerán y utilizarán herramientas libres para la realización de las tareas informáticas más útiles para el campo profesional de los/as estudiantes: herramientas de ofimática, servicios online, navegadores de internet, distribuciones Linux.

Respecto a la reflexión sobre las prácticas tecnológicas, se trabajará con la lectura y discusión de artículos de actualidad, accesibles a los/as estudiantes, que permitirán ir introduciendo problemáticas, que se procurarán profundizar con tareas de investigación y presentaciones.

Se explicará la confluencia de prácticas y valores del movimiento de Software Libre (SL) con la Economía Social y Solidaria y se revisarán y discutirán experiencias de articulación entre ambos espacios. En particular, se analizarán experiencias de organizaciones y programas públicos que promuevan y desarrollen software libre para la ESS, así como organizaciones de la ESS que utilicen software libre para la gestión y comercialización de productos y servicios.

**Objetivos generales:**

- Presentar y acompañar el proceso de aprendizaje para el uso de herramientas libres en tareas básicas y específicas.
- Promover la reflexión y discusión acerca de problemáticas actuales vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación y las tecnologías libres.
- Conocer relaciones y prácticas que vinculan SL y ESS.

**Contenidos mínimos:**

Diferencia entre software libre y software privativo. Las tecnologías libres para la economía social y solidaria. Sistemas operativos, distribuciones, escritorios y programas libres. Herramientas libres de navegación de internet y suites de oficina. Herramientas libres de difusión, comercialización y gestión para la ESS.

**Contenidos Temáticos o Unidades:****Unidad 1 - Herramientas básicas:**

Conceptos básicos: software y hardware, online y local. Libre y privativo. Historia del software libre. Software libre y software de código abierto. Licencias libres. Aplicaciones básicas: navegadores, herramientas de ofimática. Interacción de sistemas: software libre en Windows.

**Unidad 2 - Herramientas avanzadas:**

Distribuciones, escritorios. Otras aplicaciones: reproductores multimedia, editores, herramientas educativas, de comunicación, de gestión, de comercialización, etc. Software libre en la nube. Instalación de aplicaciones Linux.

**Unidad 3 - Contenidos y derechos:**

Internet: privacidad y seguridad. Contenidos. Falsa información y fuentes confiables. Copyright, derechos de autor y contenidos culturales. Ciencia abierta, multinacionales y soberanía. Inteligencia artificial, código abierto y derechos.

**Unidad 4 - Tecnologías libres para otra economía:**

Software libre y soberanía. Obsolescencia programada y percibida. Consumismo. Bienes Comunes y mercantilización de la vida. Monedas digitales. Inteligencia artificial y trabajo. Software libre y ESS. Estudio de casos que vinculan ESS y SL.

## **Bibliografía obligatoria**

### **Unidad 1:**

- Bebea, Inés (2015). Alfabetización digital crítica. Una invitación a reflexionar y actuar. Edita: BioCoRe S. Coop, Madrid.
- Da Rosa, Fernando; Heinz, Federico (2007). Guía práctica sobre Software Libre. Su selección y aplicación local en América Latina y el Caribe. UNESCO, Montevideo.
- Deux Marzi, María Victoria y Vanini, Pablo (2016). Manual de tecnologías abiertas para la gestión de organizaciones de la economía social y solidaria. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Magnani, Esteban (2014). Tensión en la red: Libertad y control en la era digital. Autoría Sherpa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Unidad 2:**

- Bebea, Inés (2015). Alfabetización digital crítica. Una invitación a reflexionar y actuar. Edita: BioCoRe S. Coop, Madrid.
- BERMÚDEZ, Mitchell Vásquez; LARREA, Jorge Hidalgo; VERA, María del Pilar Avilés. Evaluación del uso efectivo de nextcloud como una herramienta colaborativa para la gestión del aprendizaje. Revista Científica Ciencia y tecnología, 2019, vol. 19, no 21.
- Da Rosa, Fernando; Heinz, Federico (2007). Guía práctica sobre Software Libre. Su selección y aplicación local en América Latina y el Caribe. UNESCO, Montevideo.
- Equipo CENATIC (2008). Guía básica del software de fuentes abiertas. CENATIC (Centro Nacional de referencia de aplicación de las TIC de fuentes abiertas), España.

### **Unidad 3:**

- Abeliuk, A., & Gutiérrez, C. (2021). Historia y evaluación de la inteligencia artificial. *Revista Bits de Ciencia*, (21), 14-21.
- Espada, Agustín Eduardo; Marino, Santiago (2019) ¿Quiénes producen y quiénes distribuyen información en la Argentina? *Voces en el Fénix*, n.º 74, pp. 52-59.
- García Aristegui, David; Rendueles, César (2014). Abierto, libre y público. Los desafíos políticos de la ciencia abierta. En *Argumentos de Razón Técnica*, N.º 17, pp. 45-64.
- HUESO, Lorenzo Cotino; CLARAMUNT, Jorge Castellanos (ed.). *Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial*. Tirant lo Blanch, 2022.
- Magnani, Esteban (2014). *Tensión en la red: Libertad y control en la era digital*. Autoría Sherpa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Mas i Hernández, Jordi (2005). *Software libre: técnicamente viable, económicamente sostenible y socialmente justo*. Editorial Cargraphics, Barcelona.

### **Unidad 4:**

- Bollier, David (2016). *Pensar desde los comunes*. Edición colaborativa: Sursiendo + Traficantes de Sueños + Tinta Limón + Cornucopia + Guerrilla Translation, España.
- Deux Marzi, María Victoria y Vanini, Pablo (2016). *Manual de tecnologías abiertas para la gestión de organizaciones de la economía social y solidaria*. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Fundación Vía Libre (2007). *Monopolios artificiales sobre bienes intangibles, los procesos de privatización de la vida y el conocimiento*. Ediciones Fundación Vía Libre, Córdoba.
- GARCÍA, GONZALO EZEQUIEL. Cooperativismo de plataforma. Entre la economía social y el aceleracionismo. *Revista Idelcoop*, No 233, P. 13-32.
- Himanen, Pekka (2001). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*.

- Mas i Hernández, Jordi (2005). Software libre: técnicamente viable, económicamente sostenible y socialmente justo. Editorial Cargraphics, Barcelona.
- MORAIS, Leandro; BACIC, Miguel Juan. La importancia del ecosistema emprendedor para la economía social y solidaria en la nueva era tecnológica. Revista Iberoamericana de economía solidaria e innovación socioecológica, 2020, vol. 3.
- SEMPERE, Carmen Pastor. La nueva Economía Social del Dato (ESD). CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa, 2023, no 41, p. 13-44.
- Vanini, Pablo (2014). Economía y reciprocidad: las redes de software libre. Voces en el Fénix, n.º 46, pp. 46-53.

#### **Bibliografía de Consulta:**

- Abella García, Alberto; Segovia, Miguel Ángel (2008). Libro blanco del software libre en España (III). Consejo de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, Extremadura.
- Aibar, Eduard; Dunajcsik-Maxigas, Peter (2014). De la ciencia abierta a la tecnología abierta. En Argumentos de Razón Técnica, n.º 17, pp. 115-136.
- Bernal Ordovas, Jorge; Blanco Alcaine, Héctor; Clerencia Pérez, Isaac; Guerrero Rosel, Pablo; Pollán Bella, Rubén; Salamero Sanz, Jorge (2006). Historia y cultura del Software Libre. Equipo de desarrollo de Gluz 2, España.
- Busaniche, Beatriz (2010). Argentina copyleft. La crisis del modelo de derecho de autor y las prácticas para democratizar la cultura. Fundación Vía Libre, Argentina.
- Fernández, Iris; Iacomella, Franco (2012) Software libre - para trabajar en el nivel medio. Gleducar, Buenos Aires.
- Fresoli, Mariano; Arza, Valeria (2018). Los desafíos que enfrentan las prácticas de ciencia abierta. En Teknokultura 15 (2), pp. 429-448.
- Gil, Quim (2006). Iniciación al Software Libre. Editorial Edit Lin, Zaragoza.
- Matellán Olivera, Vicente; González Barahona, Jesús; de las Heras Quirós, Pedro; Robles, Gregorio (2004). Sobre software libre. Compilación de ensayos sobre software libre. Editorial Dykinson, Madrid.

- Pedreira Menéndez, José; Fernández Blanco, Víctor; Prieto Rodríguez, Juan; Albornoz, Luis; García Leiva, María Trinidad (2018). Los contenidos culturales en el entorno digital. Retos económicos y jurídicos. Fundación Alternativas, Madrid.
- Racioppe, Bianca (2012). Liberar, compartir, derivar. Cultura libre y Copyleft, otros modos de organizarse para gestionar lo cultural – artístico. Tesis maestría PLANGESCO, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Raymond, Eric (1998). La catedral y el bazar.
- Seoane Pascual, Joaquín; González Barahona, Jesús; Robles, Gregorio (2007). Introducción al software libre.
- Stallman, Richard (2004). Software libre para una sociedad libre. Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.
- Winik, Marilina y Maldonado, Ortiz (2009). Crear, compartir, distribuir. La problemática del copyleft en el capitalismo cognitivo. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Wu Ming I (2003). El copyleft explicado para niños. Para desmontar algunos equívocos. En Il Mucchio Selvaggio, número 56.

### **Modalidad de dictado:**

Esta materia se dicta en un trimestre y posee una carga horaria total de 84 hs., las cuales se desarrollan en un período de 12 semanas de cursada, distribuidas en 12 clases presenciales (48 hs), complementadas con 3hs de trabajo en el campus por clase (36hs).

En las clases se desarrollarán contenidos, se discutirán distintos autores, conceptos y enfoques y se analizarán casos y experiencias prácticas. A su vez se trabajará con instancias de apoyo a través del campus de la Universidad Virtual de Quilmes. Se trabajará con tertulias, es decir trabajos prácticos grupales que se presentaran a través del campus virtual.

La modalidad será teórico práctica; los encuentros serán realizados con un dispositivo pedagógico de clase – taller, en los mismos se realizarán diversas dinámicas de trabajo y actividades grupales, presentaciones de los/as estudiantes, se indagará sobre dudas y dificultades en el proceso de aprendizaje.



La estrategia educativa se apoya en las prácticas de los/as integrantes del grupo clase para la construcción y resignificación de diversos conocimientos, la integración y comprensión y elaboración de narrativas.

De allí que se requiera de una propuesta pedagógica que implica un acompañamiento docente sistemático a los/as estudiantes, intentando garantizar los mayores niveles posibles de regularidad, satisfacción y logros de aprendizajes por parte de los/as involucrado/as.

### **Actividades Extra-Áulicas obligatorias:**

Las actividades extra-áulicas se desarrollan a partir del dispositivo de tertulia de lectura dialógica, las cuales actúan como espacio de encuentro interpersonal, aprendizaje cooperativo y diálogo de saberes que complementen los análisis llevados adelante en la materia. En este marco, los temas elaborados en las clases se refuerzan a partir de la sugerencia de un texto o material audiovisual junto a una serie de preguntas disparadoras que sirvan como instrumento de reflexión entre los alumnos. Las conclusiones elaboradas en el espacio extra áulico se retoman en el espacio de aula para profundizar los temas presentados o para introducir nuevas conceptualizaciones del campo económico.

### **Evaluación:**

## **CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA**

La evaluación de la materia se rige según lo establecido por el Artículo 11 del Régimen de estudios de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución del Consejo Superior N° 201/18 y sus modificatorias Resoluciones (CS) N° 533/18 y N° 565/18) que establece los siguientes requisitos para la aprobación de la materia:

*Las asignaturas podrán ser aprobadas mediante un régimen regular, mediante exámenes libres o por equivalencias.*

*Las instancias de evaluación parcial serán al menos 2 (dos) en cada asignatura y tendrán carácter obligatorio. Cada asignatura deberá incorporar al menos una instancia de recuperación. El/la docente a cargo de la asignatura calificará y*

*completará el acta correspondiente, consignando si el/la estudiante se encuentra: a) Aprobado (de 4 a 10 puntos) b) Reprobado (de 1 a 3 puntos) c) Ausente d) Pendiente de Aprobación (solo para la modalidad presencial).*

*Dicho sistema de calificación será aplicado para las asignaturas de la modalidad presencial y para las cursadas y los exámenes finales de las asignaturas de la modalidad virtual (con excepción de la categoría indicada en el punto d). Se considerará Ausente a aquel estudiante que no se haya presentado/a a la/s instancia/s de evaluación pautada/s en el programa de la asignatura.*

Para aprobar esta materia es necesario aprobar dos instancias de evaluación parcial para componer la nota final.

La evaluación de la materia se rige según lo establecido por el Artículo 11 del Régimen de Estudios, en tal sentido los requisitos para aprobar la materia son:

- Una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales.
- Una evaluación regida por lo siguiente (en todas las instancias se utilizará la escala de 0 a 10 puntos):

a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas.

ó,

b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y un examen integrador, que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso.

- Se garantizará que los/las alumnos/as tengan al menos una instancia parcial de recuperación.

- Los/las estudiantes que hayan obtenido un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre.

Asimismo para la aprobación de la materia los estudiantes deberán:

- Realizar las actividades propuestas en el aula virtual.
- Presentar la planilla de asistencia a las tertulias de estudio y la realización de las actividades, guías de lecturas o trabajos prácticos propuestos para las mismas.

Se concibe la evaluación en términos de evaluación en proceso y formativa, proponiendo distintas instancias que posibilitan la acreditación. Para ello, se combinarán estrategias individuales y grupales de evaluación, de manera permanente (los trabajos de las tertulias de lectura dialógica forman parte de esta última instancia).